

Guayaquil, Abril 30 del 2012

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECOLECTRIC S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

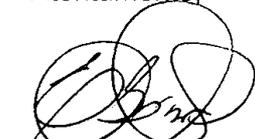
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa, **ECOLECTRIC S. A.**, me permito presentar ante Ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La Administración efectuada por el representante legal Ing. **Iván Rodríguez Ramos**, ha sido efectuada bajo las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para proceder a ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279-260 de la ley de Compañías.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.
6. El resultado reflejado, esto es una utilidad contable después de Impuestos de \$ 869.694,16 es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente General Encargado de la compañía.
7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los Señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


Ing. Ernesto Gómez
COMISARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090909932-6

GOMEZ MARTINEZ ERNESTO DAVID

PTCHINCHA 700107 CHIMBACALLE

18/02/1986

0019 12138 31

PTCHINCHA 700107

BONZALEZ SUAREZ 1986

[Signature]

ECUATORIANA ***** V1343V1222

OTVORETADO INDIADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ERNESTO GOMEZ JORGE

STRAEL MARTINEZ BELGICA

MISABURO MUNICIPIO DE LA MADRE 18/02/2011

18/02/2011

REN 3587136

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

102-0011 0908099426
NUMERO CEDULA

GOMEZ MARTINEZ ERNESTO DAVID

QUAYAS QUAYAS DEL
PROVINCIA GUAYAS
SUCRE SUCRE
PARROQUIA

[Signature]

(A) PRESIDENIA (B) BOCA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

